ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 09 CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 27 DE MARZO DE 2019
SAN PEDRO DE ATACAMA

Preside:
Sr. Aliro Catur Zuleta

Concejales Asistentes:
Sra. Marcela Ramos Colque
Sr. Humberto Argandoña Catur
Sr. Nazario Tito Condori
Sr. Ricardo Vilca Solis

Concejales Inasistentes:
Sra. María T. Véliz Guerra
Sr. Manuel Cortés Mora

Secretaria Municipal
-Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios:
- Hugo Araos
- Eduardo Miquel
- Karla Ruy-Pérez
- Cristián Barrios
- Marcia Mamani
- Liset Plaza
- Ana María Véliz
- Tania Gallegos
- Domingo Avalos
- Yasna Jacomé
- Javier Alamos
- Christian Parra
- Jhovana Sandoval

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna, a las 09:40 horas, del día Miércoles 27 de Marzo de 2019, en el Salón de Reuniones de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
PRESIDENTE: Señala que antes de dar inicio a la lectura de la Tabla, va a agregar un punto a la presente tabla, para lo que solicita al Concejo el acuerdo respectivo, y que sería Pronunciamiento Modificación Plan de Obras, año 2019, y solicita pronunciamiento.

VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA • SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 81
Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, agregar el siguiente punto de tabla "Pronunciamiento modificación plan de obras año 2019" como punto cuatro y renumerar la tabla de la presente sesión de este cuerpo colegiado.

TABLA

1.- Fijar Fechas Sesiones N° 10, 11 y 12 /2019, para el mes de Abril **(Sec)**

2.- Autorización Salidas Concejales mes de Abril de 2019 **(Sec)**

3.- Modificación Presupuestaria Deuda Flotante a Plan de inversiones 2019 **(Secpla)**

4.- Pronunciamiento Modificación al Plan de Obras 2019

5.- Solicitud de autorización de permiso Uso de Bien de Uso Público, por cuatro a seis meses a contribuyentes que solicitaron Permiso Municipal de forma Ambulante (Food Truck, Venta de Frutas y Verduras, Venta de Confites, Venta de Helados Envasados, Venta de Abarrotes Varios, Souvenirs, Artesanía **(Daf)**

6.- Pronunciamiento Modificación Presupuestaria, Convenio de Colaboración y Transferencias de Recursos, I. Municipalidad de Antofagasta por $10.000.000 **(Administración)**

7.- Aprobación Convenio de Apoyo Educativo Fundación Juventud Emprendedora **(Daem)**

8.- Aprobación Metas de Gestión año 2018 **(Control)**

9.- Puntos Varios

1.- FIJAR SESIONES N° 10, 11 y 12 /2019, PARA EL MES DE ABRIL DE 2019
PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 82
Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, sesionar en forma Ordinaria, en el salón de reuniones de la municipalidad, los siguientes días y horarios:
N° 10: 03.04.2019 a las 09:30 horas
N° 11: 10.04.2019 a las 09:30 horas
N° 12: 24.04.2019 a las 09:30 horas.

2.- AUTORIZACION SALIDAS CONCEJALES MES DE ABRIL DE 2019
PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº 83

Se acuerda por unanimidad de Concejo Municipal, autorizar a los señores Concejales y Concejalas que en representación de la municipalidad asistan a las invitaciones, seminarios talleres, simposios y/o encuentros que se les cursen durante el mes de Abril del 2019, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEUDA FLOTANTE A PLAN DE INVERSIONES 2019

LEONARDO DUARTE: Señala que el objetivo principal de este punto es que fines del año pasado hubieron cuentas que se devengaron, y no deberían haberse devengado, sino debieron haberse obligado para el plan de obras, que lo que necesitan ahora es que todas estas cuentas retornen al Plan de Obras para que se realice la normal ejecución de estos y rectificar esa situación, es decir que esas cuentas que están en deuda flotante retornen y se desagreguen, agrega que todos estos proyectos ya están comprometidos o están en proceso de licitación y algunos ya en proceso de licitación, y que son todos proyectos de arrastre desde el año 2018.

DISMINUYE CTA NUMERO	MONTO	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTA CUENTA NUMERO	MONTO
2153407	27.000.000	DISEÑO CONSTRUCCION ALCANTARILLA RIO GRANDE	215-31-02-002-001-006	27.000.000
2153407	20.000.000	MEJORAMIENTO Y ORDENAMIENTO DE TRANSITO	215-31-02-002-005-006	20.000.000
2153407	30.000.000	Estudio factibilidad y pavimentación casco antiguo	215-31-02-002-005-010	30.000.000
2153407	60.000.000	Estudio actualización de red de agua potable	215-31-02-002-005-011	60.000.000
2153407	12.000.000	Diseño vías para bicicletas	215-31-02-002-005-012	12.000.000
2153407	8.000.000	Prospección Arqueológica	215-31-02-002-005-016	8.000.000
2153407	6.000.000	ENTREGA PLADECO A LAS COMUNIDADES	215-31-02-002-009-000	6.000.000
2153407	90.000.000	Levantamiento eléctrico SPA	215-31-02-002-011-000	90.000.000
2153407	6.725.954	MEJORAMIENTO PARQUE INFANTIL PEINE	215-31-02-004-003-000	6.725.954
2153407	30.000.000	CONSTRUCCION DE SOMBREADORES EN SECTOR DE JUEGOS	215-31-02-004-007-007	30.000.000
2153407	170.000.000	Postación media tensión Peine	215-31-02-004-019-000	170.000.000
2153407	50.000.000	Mantención alumbrado público casco antiguo	215-31-02-004-021-000	50.000.000
2153407	25.000.000	Mejoramiento áreas verdes SPA	215-31-02-004-025-000	25.000.000
2153407	60.000.000	Diseño implementación laboratorio radiológico	215-31-02-004-026-000	60.000.000
2153407	16.510.297	ELECTRIFICACIÓN LOTEOS POBLACIÓN VILAMA	215-31-02-004-030-000	16.510.297
2153407	6.168.373	NORMALIZACIÓN PRE BASICA E-26	215-31-02-004-031-000	6.168.373
2153407	60.000.000	REPARACION DE CALLES SAN PEDRO URBANO	215-31-02-004-032-000	60.000.000
2153407	116.000.000	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	215-31-02-004-033-000	116.000.000
2153407	115.410.179	Postación media tensión Planta Osmosis	215-31-02-004-034-000	115.410.179
2153407	15.000.000	Mejoramiento sala concejales	215-31-02-004-035-000	15.000.000

PRESIDENTE: Indica que todos los dineros de estos proyectos está, lo que pasa es que están en una cuenta en la que no tienen que estar, y solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO Nº 84

SECRETARIA MUNICIPAL

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria a plan de inversiones año 2019, deuda flotante, esto de acuerdo a informe del Secretario comunal de planificación Sr. Leonardo Duarte y el siguiente detalle:

DISMINUYE	MONTO	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTA	MONTO
2153407	27.000.000	DISEÑO CONSTRUCCION ALCANTARILLA RIO GRANDE	215-31-02-002-001-006	27.000.000
2153407	20.000.000	MEJORAMIENTO Y ORDENAMIENTO DE TRANSITO	215-31-02-002-005-006	20.000.000
2153407	30.000.000	Estudio factivilidad y pävimentacion casco antiguo	215-31-02-002-005-010	30.000.000
2153407	60.000.000	Estudio actualización de red de agua potable	215-31-02-002-005-011	60.000.000
2153407	12.000.000	Diseño vias para bicicletas	215-31-02-002-005-012	12.000.000
2153407	8.000.000	Prospección Arqueológica	215-31-02-002-005-016	8.000.000
2153407	6.000.000	ENTREGA PLADECO A LAS COMUNIDADES	215-31-02-002-009-000	6.000.000
2153407	90.000.000	Levantamiento eléctrico SPA	215-31-02-002-011-000	90.000.000
2153407	6.725.954	MEJORAMIENTO PARQUE INFANTIL PEINE	215-31-02-004-003-000	6.725.954
2153407	30.000.000	CONSTRUCCION DE SOMBREADORES EN SECTOR DE JUEGOS	215-31-02-004-007-007	30.000.000
2153407	170.000.000	Postación media tensión Peine	215-31-02-004-019-000	170.000.000
2153407	50.000.000	Mantención alumbrado público casco antiguo	215-31-02-004-021-000	50.000.000
2153407	25.000.000	Mejoramiento areas verdes SPA	215-31-02-004-025-000	25.000.000
2153407	60.000.000	Diseño implementación laboratorio radiológico	215-31-02-004-026-000	60.000.000
2153407	16.510.297	ELECTRIFICACIÓN LOTEOS POBLACIÓN VILAMA	215-31-02-004-030-000	16.510.297
2153407	6.168.373	NORMALIZACIÓN PRE BASICA E-26	215-31-02-004-031-000	6.168.373
2153407	60.000.000	REPARACION DE CALLES SAN PEDRO URBANO	215-31-02-004-032-000	60.000.000
2153407	116.000.000	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	215-31-02-004-033-000	116.000.000
2153407	115.410.179	Postación media tensión Planta Osmosis	215-31-02-004-034-000	115.410.179
2153407	15.000.000	Mejoramiento sala concejales	215-31-02-004-035-000	15.000.000

4.- PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION AL PLAN DE OBRAS 2019

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

LEONARDO DUARTE: Indica que esto no es más que una formalidad pero que tiene que hacerse para completar el traspaso de Deuda Flotante a Plan de Obras.
PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 85
Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la modificación del plan de obras año 2019, esto de acuerdo a informe del Secretario comunal de planificación Sr. Leonardo Duarte.

5.- SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PERMISO DE BIEN DE USO PUBLICO, POR CUATRO A SEIS MESES A CONTRIBUYENTES QUE SOLICITARON PERMISO MUNICIPAL DE FORMA AMBULANTE (FOOD TRUCK, VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS, VENTA DE CONFITES, VENTA DE HELADOS ENVASADOS, VENTA DE ABARROTES VARIOS, SOUVERNIRS, ARTESANIA)
LISET PLAZA: Indica que va a presentar el Informe N° 09, en donde se hace la solicitud para la autorización de Permisos para contribuyentes en forma ambulante y que tienen **FOOD TRUCK, VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS, VENTA DE CONFITES, VENTA DE HELADOS ENVASADOS, VENTA DE ABARROTES VARIOS, SOUVERNIRS, ARTESANIA,** agrega que estos informes se les enviaron a sus correos, en donde se detalla cada uno de los contribuyentes solicitantes, con sus respectivos Informes Sociales,

Nombre	Rut	OBSERVACION
Albina Colque Carpanchay	10.992.863-1	Vendedor Ambulante
Gloria Ramos Ramos	8.611.247-7	Food Truck
Francisco Tapia Oviedo	17.773.570-1	Vendedor Ambulante
Jovana Sandoval Oronos	23.554.913-1	Vendedor Ambulante
Angélica Cruz Plaza	13.742.886-5	Vendedor Ambulante
Ana Ramos Vargas	5.705.549-9	Vendedor Ambulante
Justino Flores Moscoso	7.820.253-K	Vendedor Ambulante
Eduardo Miquel Santibáñez	7.849.757-2	Food Truck

En primer lugar tienen a la señora Albina Colque Carpanchay, quien está solicitando permiso por 6 meses, para venta ambulante de agua, bebidas y confites envasados.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento, por cada solicitud.

VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.
ABSTIENE: Concejala Ramos Colque.
ACUERDO N° 86
Se acuerda por mayoría del Concejo Municipal, con la abstención de la Concejala Marcela Ramos, otorgar permiso en bien nacional de uso público a la Sra. Albina Colque Carpanchay, para venta ambulante de agua, bebidas y confites envasados, esto por el periodo de seis meses.
CONCEJAL TITO: Indica que le gustaría saber quienes son las personas que están renovando y a quienes se les está dando el permiso por primera vez.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCIA MAMANI: Señala que las personas que son renovantes son: Albina Colque, y Angélica Cruz Plaza, todas las demás son solicitudes nuevas.
PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento en el caso de la señora Gloria Ramos Ramos, que es Food Truck en zona urbana.
LISET PLAZA: Indica que en el caso de esta señora, no presentó la carta de las comunidades en el caso de los ayllus, por eso la habrían dejado sólo para zona urbana, con el respectivo Informe Social de parte de Dideco.
PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.
ACUERDO Nº 87
Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar permiso en bien nacional de uso público a la Sra. Gloria Ramos Ramos, para carro de comida "Food Truck" ambulante zona urbana, esto por el periodo de seis meses.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento en el caso del señor Francisco Tapia Oviedo, para Venta Ambulante de Abarrotes Varios, Souvenires y Artesanía, y agrega que es una solicitud nueva.

VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.
ACUERDO Nº 88
Se acuerda por unanimidad del Concejo municipal, otorgar permiso en bien nacional de uso público al Sr. Francisco Tapia Oviedo, para venta ambulante de abarrotes varios, suvenires y artesanía, esto por el periodo de seis meses.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento en el caso de la señora Jovana Sandoval Oronos, Venta Ambulante de Heraldos Envasados, y solicita a la funcionaria que igualmente consulte en el servicio de Salud en relación a este permiso ya que por ser envasados dice que no es necesario la resolución sanitaria, cosa que a él no le queda claro.
LISET PLAZA: Indica que el hecho de que se le autorice en este Concejo no significa que van a tener el permiso, ya que este es condicionante a que cumpla con todos los requisitos adicionales que les exijan para tener el permiso, y en el caso de los Carritos tienen que presentar las autorizaciones sanitarias para tener el permiso.
PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.
ACUERDO Nº 89
Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar permiso en bien nacional de uso público a la Sra. Jovana Sandoval Oronos, para venta ambulante de helados envasados, esto por el periodo de seis meses.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento. Indica que ahora está el caso de la señora Angélica Cruz Plaza, que es de Socaire, y es renovante.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.
ACUERDO Nº 90
Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar permiso en bien nacional de uso público a la Sra. Angélica Cruz Plaza, para venta ambulante de artesanía y productos locales en Socaire, esto por el periodo de seis meses.
MARCIA MAMANI: Señala que en el caso de la contribuyente, señora Ana Ramos Vargas, esta rechazó el permiso ya que tiene una enfermedad, pero va a volver a solicitar otro rubro, agrega que lo habría incluido para que el Concejo tuviera conocimiento de este caso.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento por el caso del señor Justino Flores Moscoso.

VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.
ACUERDO Nº 91
Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar permiso en bien nacional de uso público al Sr. Justino Flores Moscoso, para venta ambulante de frutas y verduras, esto por el periodo de cuatro meses.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento en el caso del señor Eduardo Miquel Santibáñez.

VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.
ACUERDO Nº 92
Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar permiso en bien nacional de uso público al Sr. Eduardo Miquel Santibáñez para carro de comida "Food Truck" ambulante zona urbana, esto por el periodo de seis meses.

CONCEJAL TITO: Solicita al Alcalde dar la palabra al señor Cristian Barrios, quien también se encuentra solicitando un permiso y a quien todavía no se le da respuesta.
PRESIDENTE: Señala haber conversado con el Jefe Provincial de la Seremía de Salud, pero al parecer es muy distinto de lo que le dijo al contribuyente.
CONCEJAL TITO: Indica que porque entonces no se le da un lugar donde están las cocinerías, ya que ahí hay baños.
CRISTIAN BARRIOS: El contribuyente solicita que por favor se le considere como punto para esta Tabla, ya que ya no tiene tiempo y no puede esperar más.
PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento para incorporar como punto de tabla el caso del señor Barrios.

VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.
ACUERDO Nº 93
Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, agregar el siguiente punto de tabla "Aprobación solicitud venta de pescados y mariscos del Sr. Cristian Barrios" como punto nueve y renumerar la tabla de la presente sesión de este cuerpo colegiado.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

6.- PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS, I. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA, POR $10.000.000.

YASNA JACOME: Indica que como lo señala la secretaria municipal este es un Convenio que se busca suscribir con la Municipalidad de Antofagasta, en virtud de un ofrecimiento que hizo dicha municipalidad con un aporte de 10 millones de pesos a la Municipalidad de San Pedro de Atacama, para que sean utilizados en lo que determine esta municipalidad, pero que diga relación con la emergencias vividas en las últimas lluvias, agrega que este convenio aún no está suscrito por el Alcalde, primero se trae a conocimiento del Concejo y se aprovecha también de señalar que en virtud de esto, se debe realizar una Modificación Presupuestaria para ingresar los recursos al presupuesto municipal.

PRESIDENTE: Señala que entonces lo que se va a votar es solamente la modificación para ingresar los recursos, pero no así el Convenio.

YASNA JACOME: Indica que para aprobar la modificación, necesitan aprobar todo junto.

SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que los Convenios entre entes públicos, no necesitan acuerdo de Concejo, solamente los convenios con privados necesitan acuerdo de Concejo.

CONCEJALA RAMOS: Consulta si ya se tiene claro en que se va a gastar estos recursos.

SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que viene establecido en el Convenio.

CONCEJAL TITO: Indica que debería ser más específico al señalar en que se va a gastar estos recursos, porque a lo mejor puede ser en petróleo, que lo que está apostando la Alcaldesa de Antofagasta es que estos recursos sean destinados para cubrir las necesidades de las personas que quedaron con daños, a lo mejor con la reposición de sus enseres, que a lo mejor es eso.

PRESIDENTE: Indica que no sabe todavía en que van a ser invertidos pero que tengan la seguridad de que se van a aprovechar al máximo, porque necesidades hay muchas y solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO Nº 94

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, modificación presupuestaria con motivo de la suscripción del convenio de colaboración y transferencias de recursos con la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, por un monto de $10.000.000.-

7.- APROBACION CONVENIO DE APOYO EDUCATIVO FUNDACION JUVENTUD EMPRENDEDORA

ANA MARIA VELIZ: Señala que al igual que la vez anterior en la cual se presentó un Convenio con la comunidad de Socaire para poder mejorar la Educación en Socaire, hoy vienen a presentar un Convenio para Peine, donde la Juventud Emprendedora va a hacer un aporte de 16 millones de pesos para financiar la contratación de un Docente de Educación General Básica para que atienda el Segundo Nivel que sería 4°, 5° y 6°, la matricula de Peine ha ido decreciendo en los 3 últimos años, hoy en día se compone de 15 alumnos, que esta escuela pudiera ser Unidocente, pero la comunidad no quiere y por eso están aportando con este Convenio.

CONCEJAL TITO: Consulta cuales han sido los logros con los Convenios que se han firmado hasta el momento, si subieron o bajaron, o solamente se hacen para recibir los recursos de las comunidades.

ANA MARIA VELIZ: Señala que todo recurso para mejorar la educación es bien recibido, que es muy difícil hacer clases en las escuelas uni-docentes, porque hay niños de diferentes niveles, lamentablemente los resultados Simce no se publican, esto porque son muy pocos niños, pero se han mejorado los aprendizajes, pero si el Concejal pide un Informe, ellos se lo pueden hacer llegar, para ver cuánto han mejorado los aprendizajes, tanto en Socaire y ahora en Peine.

SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 95

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la suscripción del convenio de apoyo educativo entre la municipalidad de San Pedro de Atacama y la Fundación Juventud Emprendedora.

PRESIDENTE: Indica que el Punto N° 08, él tenía que haberles pedido que lo iba a bajar, por falta de información, por lo que se retira de la presente Tabla.

8.- APROBACION METAS DE GESTION AÑO 2018

PRESIDENTE: Señala que este punto se retira por falta de información (SE RETIRA)

9.- APROBACION SOLICITUD PERMISO DE VENTA DE PESCADOS Y MARISCOS, DEL SEÑOR CRISTIAN BARRIOS

PRESIDENTE: Indica que con todos los antecedentes que ya se han expuesto en esta mesa, solicita el pronunciamiento del Concejo para entregar el Permiso al contribuyente en el bien Municipal ubicado al Costado de la Cancha de Pasto Sintético, por lo que solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 96

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar permiso en el bien municipal ubicado al costado de la cancha de pasto sintético, al Sr. Cristian Barrios para instalar puesto de venta de pescados y mariscos.

PRESIDENTE: Indica que habrían llegado dos cartas, una con fecha 25 y la otra con fecha 26, una de ellas es de la presidenta de la Comunidad de Solor, quien está pidiendo aplazar la reunión fijada para el 05 de Abril, y la otra de un grupo de personas que hacen feria en la plaza, pero como todavía no se hace el Calendario que habían quedado de hacer, junto con Dideco, la Fundación de Cultura, etc., esta gente está pidiendo la plaza, por lo que solicita si es posible incorporarlas como Punto de Tabla para ser votadas.

CONCEJALA RAMOS: Señala que la carta de Solor, ella no tiene inconvenientes, pero la otra no.

PRESIDENTE: Da lectura a la carta de las mujeres emprendedoras.

CONCEJAL TITO: Señala que este carta puede ser puesta como punto de tabla en la sesión del día 03 de Abril

PRESIDENTE: Entonces solicita pronunciamiento en relación a la Carta de Solor.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, y Concejal Vilca Solis

ACUERDO N° 97

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, agregar el siguiente punto de tabla "Carta de solicitud de aplazamiento de fecha de sesión de Concejo en ayllu de Solor" como punto diez de la tabla de la presente sesión de este cuerpo colegiado.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

10.- CARTA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE FECHA SESION DE CONCEJO EN AYLLU DE SOLOR

PRESIDENTE: Da lectura a la carta de la comunidad de Solor, donde solicita aplazamiento en una semana, o sea para el día 12 de Abril, en el Ayllu de Solor.

ACUERDO Nº 98

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, cambiar la fecha y lugar de la sesión extraordinaria fijada para el día 05 de Abril de 2019, quedando fijada para el día 12 de Abril de 2019, en el mismo horario, quedando como lugar a llevar a efecto la sesión la sede del ayllu de Solor.

11.- PUNTOS VARIOS

CONCEJALA RAMOS: Señala que en el Core pasado, le parece que se aprobaron unas platas, que en un inicio se aprobaron el 2017, y como no se postuló a nada el 2018, se habría castigado al Municipio de San Pedro de Atacama por no presentar proyectos, sin embargo ahora se volvieron a aprobar 59 millones, para hacer proyectos, que la rama es abierta, siempre y cuando se cumpla con terminar ese proyecto a fines de año, y consulta al Director de la Secpla si está en conocimiento de esta situación, y agrega que estas son cuotas de distribución para la región.

LEONARDO DUARTE: Señala que si, que estos corresponden a los fondos PMU, agrega que están esperando que se oficialicen y esperan poder ocuparlos en algún proyecto que ya tengan presentado por vía tradicional, que tienen 4 proyectos elegibles, dentro de los cuales está el Estudio Hidrogeológico que va a determinar las posibles fuentes de agua, y los demás son proyectos de electrificación.

CONCEJALA RAMOS: Hace ver la importancia de ocupar estos fondos que ya se habrían perdido antes por no tener una cartera de proyectos, que hoy si los hay, pocos, pero hay, ahora con respecto al proyecto de Peine que no quedó en proyectos de Emergencia en la Subdere, no está financiado, no está aprobado dentro de las prioridades que habían, sin embargo existe la posibilidad, como es un proyecto elegible, ya que es prioritario, sino Peine se queda sin luz, agrega que ella habría consultado que más podrían hacer para darle celeridad a este proyecto y le habrían dicho que la única posibilidad es que el Alcalde oficie o hable con el Subsecretario.

LEONARDO DUARTE: Indica que el día de ayer ellos habrían estado en la Intendencia y le habrían dicho que ya habían aprobado estos fondos y que en la próxima comisión de la Subdere ese proyecto en particular debieran aprobar los recursos, que eso era lo que les habría dicho el Intendente, y la información que le habrían hecho llegar la semana pasada.

CONCEJALA RAMOS: Indica que otro de sus puntos tiene que ver con el relleno sanitario, que este está contratado por 5 años, que se trabaja por celdas, pero paralelamente se tiene que ir trabajando con la otra porque cuando ésta se cierre, tiene que estar habilitada la segunda, y eso, al parecer no está contemplada en el contrato, por lo tanto, para una efectiva producción de este vertedero, se debe contemplar, que existen unos fondos de la Subdere para ello, que esa parte hay que verla, y hacer el análisis de este tema.

LEONARDO DUARTE: Indica que cuando van a la Subdere, les dicen, postulen, postulen que hay fondos y cuando ellos lo hacen, no los aprueban, entonces que empiecen a aprobar los proyectos que están elegibles, entonces hay un doble discurso.

FUNCIONARIA AGRIMA: Indica que en total son 6 celdas, y que efectivamente que para abrir la segunda celda tienen que tener RCA, que le habrían solicitado al contratista una proyección, por lo que con esa información van a estar claros y poder trabajar con anticipación la apertura de la segunda celda.

CONCEJALA RAMOS: Indica que lo deja planteado, para que no se diga que no se dijo nada al respecto, ya que cada día la basura es más porque la población aumenta día a día en San Pedro de Atacama, ahora, otro de sus puntos tiene que ver con el proyecto Vilama, ya que al parecer se habría

I. MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA SECRETARIA MUNICIPAL

solicitado recursos para el diseño del agua potable y alcantarillado, cosa de que ya existe el diseño, para que quede claro, y con respecto a los proyectos Subdere, agrega que saben cómo trabaja la Subdere, pero no por eso van a dejar de hacer proyectos, que lo dice por experiencia ya que ella también trabajó en la Dirección de Obras, por lo que los proyectos se tienen que generar si o si, por la necesidad de la comuna.

CONCEJAL TITO: Señala que dentro de sus puntos tiene el tema del Preuniversitario, que le gustaría saber en qué está ese tema, ya que es muy importante para que los niños vayan preparándose para la PSU.

ANA MARIA VELIZ: Indica que este se licitó, en el mes de febrero, que ya se hizo el decreto de adjudicación, porque quieren empezar ahora, los primeros días de Abril, que están a la espera del Decreto, que vuelva a Educación para hacer la adjudicación, y la empresa es CEPECH, quien de acuerdo a las bases de licitación, es la que más se ajustó a lo que se estaba solicitando.

CONCEJAL TITO: Consulta que por todos estos años que se han tenido Preuniversitarios, si se ha logrado el objetivo, si llegan todos los niños a la meta, si se quedan en el camino, porque según lo que él tiene entendido, que el año pasado cuando venían juntaban a todos los niños 3° y 4°, eran los mismos conocimientos, que no van separados por cursos, y le gustaría saber si realmente se cumplen los objetivos.

ANA MARÍA VELIZ: Indica que si, se cumplen, los promedios PSU han ido mejorando llegando a 515, una cosa así, ahora el preuniversitario no viene a desarrollar conocimientos, este viene a reforzar los conocimientos y entregar estrategias para enfrentar la PSU, ahora la cobertura que tenían eran de 25 alumnos para el Liceo y 25 para Toconao, que ahora hay la posibilidad de aumentar un poco la cobertura a 30, pero igual van a asistir 3° y 4° juntos.

CHRISTIAN PARRA: Consulta si en comparación con otros años, ha habido un aumento de los niños que entraron a las Universidades tradicionales.

ANA MARIA VELIZ: Señala tener la estadística que envió Toconao, pero no la tiene en su cabeza en estos momentos, y señala que en la sala hay una apoderada que puede dar fe, de cómo le fue a su hijo, si el Preuniversitario aportó en algo.

APODERADA: Señala la importancia del preuniversitario, gracias al cual y a las notas de enseñanza media, su hijo obtuvo un excelente puntaje en la PSU, da las gracias al sistema, porque ella no iba a poder pagarle un preuniversitario, y quien ahora se encuentra estudiando Pedagogía en Historia en la Universidad de Playa Ancha en Valparaíso.

CONCEJAL TITO: Indica que otro de sus puntos tiene que ver con algunos pretiles en la población Lickanantai, los que se hicieron producto de la lluvia en algunas calles, que todavía no se han sacado esos montículos de tierra, producto de lo cual, el camión de la basura no puede entrar a algunos sectores, que es un tema que habría mencionado María Teresa en las sesiones pasadas, que le gustaría ver la posibilidad de que se retiraran esos montículos, para dejar más expeditas las calles.

DOMINGO AVALOS: Indica que tal y como lo habría comentado la semana pasada, tenían dos puntos críticos, Quitor y Lickanantai, que ya habían atacado Quitor, pero la verdad es que eran muchos escombros, que habrían hecho 45 viajes con escombros, que eran mucho, y ayer recién habían llegado a la Lickanantai, que a contar de ayer están de lleno en esa población para solucionar todas estas problemáticas.

CONCEJAL TITO: Señala que a la entrada de San Pedro hay restos todavía de basura por efecto de las lluvias, que están apilados en una pared en Domingo Atienza, al frente de los Siares, que él habría pasado el día Lunes por ahí y habían restos de cocinas, lavadoras, que ese es un camino muy transitable, donde pasan muchos turistas, que ya ha pasado mucho tiempo de la lluvia y todavía no se sacan.

HUGO ARAOS: Señala que habría tenido una discusión con la propietaria de ese sector puesto que se les había avisado que iban a pasar los día Lunes, Martes y Miércoles, y esta señora había sacado las cosas después de estos días, pero que se va a coordinar otra salida para recoger estos enseres.

CONCEJAL TITO: Señala que le está llegando un mensaje en el cual le están informando de que se habían suspendido las clases en el Parvulario de la Escuela E-26.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL

LEONARDO DUARTE: Indica que el día de ayer se le había informado que una cámara de alcantarillado había colapsado, que se habría enviado a una persona para que lo revise, y la última información que maneja es que lo destapó.

HUGO ARAOS: Señala que por indicación del Servicio de Salud, y había que sanitizar las dependencias, por eso se habrían suspendido las clases.

CONCEJAL VILCA: Quiere saber el estado de avance de los proyectos del Hospital, Escuela y Museo.

LEONARDO DUARTE: Indica que en el tema del Museo, este se encuentra en reformulado y reevaluado, lo que se está esperando es una evaluación, el CEA, quien tiene que emitir un certificado que diga que no necesita una nueva consulta indígena, porque el proyecto es muy similar al original, una vez que tengan este certificado, el proyecto se sube a plataforma del Ministerio de Desarrollo Social, agrega que este proyecto se está trabajando muy en coordinación, con el Ministerio de Desarrollo Social y el Gore, que hoy vienen de la Unidad de Arquitectura para ver todos los avances en este proyecto. Ahora con respecto a la Escuela Licancabur, ahí van más de acorde con los plazos, que en los primeros días de marzo, la Unidad de Arquitectura se llevó el proyecto para la evaluación que ahora están esperando a ver que les dicen, y de acuerdo a esa evaluación se va a saber cómo proceder en adelante, si la evaluación sale de manera positiva, se seguiría con el curso normal del proyecto en el Ministerio de Desarrollo Social y con respecto al Hospital, durante el viaje que hicieron a Antofagasta el día Lunes, se les informa que habrían cambiado a la persona que estaba a cargo, que hay que hacer el llamado al Subsecretario, para que este a su vez llame al Director de Salud para que les informe el estado de avance en el que se encuentra este proyecto.

PRESIDENTE: Señala que no habiendo más puntos en la Tabla, y cuando son las 11:40 horas, se levanta la presente sesión.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD
SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIO MUNICIPAL

ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD
SAN PEDRO DE ATACAMA
ALCALDE

ALIRO CATUR ZULETA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
SECRETARIA MUNICIPAL